

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones
de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3, *fracción XXI*, 115, 120, 121 y 122 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; publicadas en el DOF el 20 de marzo de 2025; así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas, rúbricas, número telefónico, de la persona física contratista o la persona física representante legal de la persona moral contratista, refiriendo en este último caso el nombre de la moral; considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, asimismo, conforme a las resoluciones emitidas los días 7 de diciembre de 2022, 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con los números: CT-CUM/A-24-2022 II [CT-CUM-A-24-2022-II-Resolucion.pdf](#), CT-CI/A-20-2023 [CT-CI/A-20-2023](#), CT-VT/A-3-2024 [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-VT-A-3-2024.pdf](#) y CT-CI/A-5-2024 [www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf](#) en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de cuatro de fojas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega recepción del contrato simplificado 70250134, relativo al servicio de mantenimiento correctivo a la subestación eléctrica, por el periodo del 03 al 04 de julio de dos mil veinticinco para la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí, San Luis Potosí adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Luis Fernando de la Torre Ramírez

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en San Luis Potosí



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

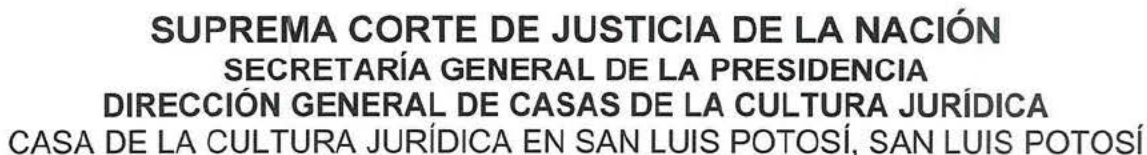
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO SIMPLIFICADO NO 70250134

LO ANTERIOR A EFECTO DE REALIZAR EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO DE SERVICIOS **NO.70250134**, RELATIVO AL “MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ”.

CON FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE FIRMO EL CONTRATO SIMPLIFICADO NO. 70250134 DE LOS SERVICIOS RELATIVOS AL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ", CON UN MONTO ORIGINAL A LA CANTIDAD DE \$52,952.28 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 28/100) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$8,472.36 (OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL) ASCIENDIENDO A UN MONTO TOTAL DE \$61,424.64 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL), INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECE EN ESTE CONTRATO, NO OTORGAR ANTICIPO ALGUNO Y HACER UN SOLO PAGO PARA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LLEVADO A CABO DE MANERA REMOTA A TRAVÉS DE UN LISTADO DE VERIFICACIÓN.

ES DECIR, CUBRIR SI ASÍ PROCEDE LOS \$52,952.28 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 28/100) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE \$8,472.36 (OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 36/100 MONEDA NACIONAL). RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$61,424.64 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 64/100 MONEDA NACIONAL) PARA PAGARSE EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CABE MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS. EN LO CASOS DE REDUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE TRABAJOS, LOS MISMOS SE INDICARÁN EN EL FINIQUITO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL “CONTRATO ORIGINAL” FUE DE DOS DÍAS NATURALES COMPRENDIDO DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO AL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DE ACUERDO CON LOS REGISTROS Y A LOS PLAZOS DE TÉRMINO DEL CONTRATO.

HECHOS

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 179, PÁRRAFO OCTAVO Y DÉCIMO DEL CITADO ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN **VII/2024**, EL PRESTADOR DE SERVICIOS NOTIFICO DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS MEDIANTE AVISO CON FECHA DE EMISIÓN DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y FECHA SEÑALADA COMO TÉRMINO EL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, A FIN DE QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SOLICITAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE VERIFICACIÓN PARA QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REALICE LA DEBIDA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS.

EN PRINCIPIO CONSTATÁNDOSE LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

CSE-01 FUSIBLE PARA CODO PORTA FUSIBLE 25KV 30A MODELO EFX172-030-E. 2 PIEZAS

SUMINISTRO DE APARTARRAYO DIST 12KV APSIL 10KA IUSA (370421) 3 PIEZAS.

EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVA A CABO MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA APOYO AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, A FIN DE APRECIAR EL RESULTADO DE LOS ALCANCES INCLUIDOS DENTRO DEL CONTRATO ORIGINAL Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE LO CONFORMAN Y ASÍ SE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

RELACIÓN DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES DE PAGO (ÚNICO SERVICIO)

ESTIMACIÓN	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO	ESTADO
ÚNICA	\$ 61,424.64	PENDIENTE DE PAGO

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ESTADO FINANCIERO (ÚNICO SERVICIO)

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS I.V.A. INCLUIDO
MONTO DEL CONTRATO	\$ 61,424.64
MONTO POR COBRAR SEGÚN CONTRATO	\$ 61,424.64

* LOS IMPORTES REFLEJADOS EN ESTA TABLA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONCLUSIÓN

LOS TRABAJOS MOTIVO DEL CONTRATO SIMPLIFICADO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. 70250134, RELATIVO A LOS TRABAJOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ FUERON CONCLUIDOS EN FECHA DE TÉRMINO COMPROMETIDA, DE ACUERDO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LOS CONCEPTOS DEL CATÁLOGO, PROPORCIONADO POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

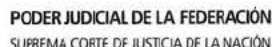
COMO PARTE DE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN SE ANEXAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

	SI	NO	NO APLICA
PLANOS Ó CROQUIS CORRESPONDIENTES ACTUALIZADOS (PLANOS AS BUILT):	()	()	(X)
MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES:	()	()	(X)
CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS:	()	()	(X)

EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE INTEGRA EN EL REPOSITORIO DEL SISTEMA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

NO HABIENDO MÁS QUE ASENTAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN POR QUIENES PARTICIPAN, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD EN EL

CONTENIDO DE LA PRESENTE Y RESERVÁNDOSE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA OTORGADA, POR FALLAS QUE PRESENTEN LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POR VICIOS OCULTOS Y/O OBSERVACIONES QUE SURJAN DE UNA FUTURA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ

**POR PARTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ**

LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR

JESÚS OMAR SALAZAR OSNAYA
ENLACE ADMINISTRATIVO

POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS
J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.

SE ARTURO ORTIZ RANGEL
REPRESENTANTE LEGAL

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELATIVA AL "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ".

875696e6b6c1d15f9xw1c147ezkd0k9z6k919f85n833ellw==4w7t8d383n558f67k029c1k0d092474dmxmsfjbtq9eN69548